

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):COMUNIDAD NATIVA DE CAIMITO **Título Habilitante:**25-UCA-PUC/PER-FMC-2019-002

RUC: 20351667002

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RD Nº 101-2019-GRU-ARAU-DIGEFFS

Inicio y fin de vigencia del Plan: 03/05/2019 - 03/05/2020

Zafra: 2019-2020 **Volumen del Plan(m3):** 633.61

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento 00128-2021-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 22/06/2021, Término: 27/06/2021

 Nro Res. Inicio PAU:
 00276-2021-OSINFOR/08.2.2

 Nro Res. Término PAU:
 00017-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.233U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

		140:01:00:00:00:00:00:00:00	<u> j</u>	ilouii ou oztiiu		
	N°	Especie	Parcela	Volumen aprobado	Volumen	Volumen movilizado
			de corta	(m3)	movilizado según	verificado en la
				` ′	reporte de	supervisión (m3)
4,4					extracción (m3)	



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Cedrelinga cateniformis Tornillo	35.85	3.46	3.46
2	Ocotea obovata Palta moena	310.88	121.399	121.399
3	Cariniana domesticata Cachimbo	286.88	111.291	111.291

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/07/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 00:58:19

Inciso	Descripción		
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.		
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.		

